

Llamado a aspirantes para la provisión interina de cuatro cargos de Ayudante del Área Asistencial de Artes Gráficas para cumplir funciones en la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (Esc. G, Gdo. 1) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO: Cargo de formación, en el que se ejercerán tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en el Estatuto del Personal Docente fundamentalmente para el desarrollo de asignaturas en la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual. El cargo implica la asistencia en actividades de enseñanza y extensión, basadas en una metodología de enseñanza activa.

Dirigido a estudiantes avanzados de grado y egresados con no más de cinco años de egreso.

2. SE VALORARÁ: Conocimiento avanzado en arte, diseño y comunicación, experiencia específica en enseñanza activa y experimental en la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual en el I.enba.

3. CARACTER: INTERINO

4. AREA - UNIDAD ACADÉMICA: Área Asistencial de Artes Gráficas, para cumplir funciones en la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual

5. CARGA HORARIA: 16 cada uno/a

6. PERIODO:1 año partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y una Propuesta de Trabajo Escrita para el desempeño del cargo.

7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Cogobierno y participación Institucional
- 6- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/las aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la

relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple. **“Propuesta de trabajo escrita que vincule la enseñanza y la extensión de las artes gráficas y la comunicación visual, desde una metodología de enseñanza activa”**

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$210 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Una Propuesta de Trabajo Escrita

e. Cédula de identidad y/o Pasaporte

f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .